

16 de abril de 2009
Español
Original: inglés

**Octava Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados
de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa**

Viena, 16 a 19 de junio de 2009
Tema 2 del programa provisional*

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional con anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Situación actual en materia de cooperación regional y subregional.
4. Aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Séptima Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa.
5. Examen de temas en grupos de trabajo.
6. Organización de la Novena Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Octava Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa.

* UNODC/HONEURO/8/1.



Anotaciones

1. Elección de la Mesa

Las elecciones se celebran de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social. Conforme a la práctica establecida, en cada una de las reuniones de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa, se han elegido un presidente, dos vicepresidentes y un relator.

2. Aprobación del programa y organización de los trabajos

El proyecto de programa provisional de la Octava Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa, se aprobó en la Séptima Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa, celebrada en Viena del 19 al 22 de junio de 2007.

Una vez aprobado el programa, la Octava Reunión tal vez desee establecer un calendario de sesiones y convenir en la organización de sus trabajos. En el anexo del presente documento figura un proyecto de organización de los trabajos que se someterá a examen de la Reunión.

Documentación

Programa provisional con anotaciones (UNODC/HONEURO/8/1).

3. Situación actual en materia de cooperación regional y subregional

Se invita a los participantes a que informen a la Octava Reunión de los esfuerzos de sus Estados en materia de cooperación regional y subregional en determinadas esferas, entre ellas las investigaciones conjuntas, la formación de los funcionarios policiales y el intercambio de información y experiencia con respecto a la lucha contra el tráfico de drogas.

Se solicita a los participantes que informen a la Octava Reunión de cualesquiera problemas prácticos que estén obstaculizando la cooperación subregional y que sugieran medidas para resolverlos.

En su 38º período de sesiones la Comisión de Estupefacientes recomendó que, en lugar de dar lectura en el curso de las reuniones a las declaraciones de carácter general relativas a las tendencias y estadísticas nacionales, esa información se distribuyera por escrito. Se invita a los participantes a que, antes de la celebración de la Octava Reunión, presenten a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito un informe de dos páginas de longitud sobre las tendencias del tráfico de drogas en su país desde la celebración de la Séptima Reunión. Únicamente se traducirán a los idiomas de trabajo los informes de países recibidos, a más tardar, en la fecha indicada en la invitación a la Reunión.

Documentación

Informe de la Secretaría sobre análisis estadístico de las tendencias del tráfico de drogas en Europa y a nivel mundial (UNODC/HONEURO/8/2).

Nota de la Secretaría sobre cooperación en Europa sudoriental y Europa oriental (UNODC/HONEURO/8/CRP.1).

4. Aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Séptima Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa

Se invita a los participantes a que informen a la Octava Reunión de las medidas adoptadas por sus gobiernos para aplicar las recomendaciones aprobadas en la Séptima Reunión. La Octava Reunión tendrá ante sí una nota de la Secretaría preparada a partir de las respuestas al cuestionario correspondiente recibidas de los gobiernos.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre el examen de la aplicación de las recomendaciones aprobadas en la Séptima Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa, por los Estados de la región (UNODC/HONEURO/8/3).

5. Examen de temas en grupos de trabajo

Se crearán grupos de trabajo especiales encargados de examinar cuestiones de importancia para la región y de facilitar las deliberaciones oficiosas y el franco intercambio de opiniones al respecto. Se invitará a esos grupos a que presenten al pleno los resultados, conclusiones y recomendaciones emanados de su labor para que se aprueben y se incorporen en el informe de la Octava Reunión. Se invita a cada grupo de trabajo a que, al formular sus recomendaciones, tenga en cuenta las siguientes pautas:

- a) Determinar los problemas concretos de carácter operacional y de otra índole a que hacen frente los organismos de lucha contra la droga de la región;
- b) Proponer medidas de lucha contra determinadas modalidades regionales del tráfico ilícito de drogas que podrían o deberían aplicarse en los ámbitos nacional, subregional o regional;
- c) Aumentar la cooperación regional determinando entidades asociadas que podrían colaborar en determinadas esferas problemáticas de la fiscalización de drogas;
- d) Presentar al pleno resultados y recomendaciones concretos y pertinentes.

A continuación figuran los temas sugeridos para someter a examen de los grupos de trabajo.

La influencia de la Internet y otros medios electrónicos en el tráfico de drogas

Los grupos que se dedican al tráfico de drogas y otras actividades delictivas vienen utilizando cada vez más tecnología de comunicación moderna y compleja para

facilitar la perpetración de actividades ilegales. El empleo generalizado de teléfonos móviles, de tecnología avanzada como el correo electrónico codificado y la telefonía a través de la Internet y de sitios públicos de Internet plantean nuevos problemas a los organismos policiales que investigan operaciones ilegales y buscan pruebas para dismantelarlas. La necesidad de obtener pruebas de equipo tecnológico recuperado (por ejemplo, ordenadores y teléfonos móviles) y de proveedores de servicios de Internet situados en otros países pone de manifiesto nuevos sectores que exigen cooperación y conocimientos policiales especializados. Los participantes en los grupos de trabajo han de estar dispuestos a hablar de sus experiencias en la investigación de delitos de tráfico de drogas cometidos mediante el uso de tecnología moderna de comunicación, los problemas a que han hecho frente y las respuestas y estrategias que han adoptado.

La información: la clave para dismantelar a los grupos de traficantes

Es necesario comprender mejor la manera en que el narcotráfico presta apoyo a otras formas de delincuencia organizada grave. El acceso a la información relativa a las personas que se dedican al tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada es esencial para el éxito de la investigación, el enjuiciamiento y el dismantelamiento de las redes de traficantes.

Muchas autoridades han utilizado información de inteligencia para establecer vínculos entre grupos y particulares que se dedican al tráfico de drogas ilícitas y que aplican esa experiencia delictiva a otras formas de delincuencia organizada. Los participantes en el grupo de trabajo sobre este tema tal vez deseen examinar aspectos como la estructuración acertada de programas que abarquen el uso de informantes, el uso de agentes encubiertos, la reunión de pruebas por medios electrónicos y el cotejo de la información disponible. Se solicitará a los participantes que den a conocer sus estrategias y métodos para la reunión, el desarrollo y el suministro de información, además de indicar la manera en que esos criterios pueden utilizarse para perfeccionar la respuesta operacional.

El tráfico ilícito de drogas en Europa: tendencias, estrategias y respuestas eficaces

A medida que las autoridades de los países de toda Europa van fortaleciendo su reacción frente al tráfico de drogas, los traficantes también modifican sus estrategias, su modus operandi y sus operaciones. Por ejemplo, se han abierto nuevas rutas de tráfico de cocaína a través del África occidental, y las redes de traficantes que pasan heroína de contrabando a Europa siguen adoptando nuevos métodos y adaptándose a las medidas de represión del contrabando con que se enfrentan a lo largo de las rutas de tráfico. También el tráfico de estimulantes de tipo anfetamínico plantea nuevos problemas a las autoridades encargadas de prevenir la fabricación y la oferta de esos productos, entre otras cosas mediante la fiscalización efectiva de sus precursores. Además, viene cambiando la manera de producir cannabis en Europa, tanto en su carácter como en su alcance. Los participantes en este grupo de trabajo examinarán la amplia variedad de amenazas planteadas a Europa por las diversas clases de drogas y los problemas que entrañan para las autoridades policiales. Los participantes han de estar dispuestos a presentar información sobre los mayores problemas a que han hecho frente, las nuevas rutas o tendencias del tráfico (por ejemplo, las rutas del tráfico de drogas por mar desde África o a través del Mar Negro), las medidas que han adoptado para abordar esos

problemas y lo que se podría hacer colectivamente y en asociaciones de colaboración entre los Estados de Europa, y entre esos Estados y los de otras regiones, a efectos de hacer más eficaces las operaciones. Sería apropiado que los participantes sometieran a examen tendencias ilustrativas y estrategias y medidas de lucha eficaces mediante análisis y estudios de casos.

6. Organización de la Novena Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa

Se invita a la Octava Reunión a que examine el proyecto de programa provisional de la Novena Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa, incluidos los temas que habrían de examinarse en grupos de trabajo.

Se invita también a la Reunión a que examine todo otro asunto relacionado con la organización de sus deliberaciones con miras a mejorar su contenido sustantivo y las actividades de seguimiento.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre la organización de la Novena Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa (UNODC/HONEURO/8/4).

7. Otros asuntos

En relación con el tema 7 de su programa, la Octava Reunión tal vez desee abordar otras cuestiones importantes, entre ellas los asuntos de carácter urgente mencionados en los informes de los países.

8. Aprobación del informe de la Octava Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas, Europa

La Octava Reunión aprobará su informe, incluidos los resultados, conclusiones y recomendaciones de los grupos de trabajo, el viernes 19 de junio de 2009 por la tarde.

Anexo

Proyecto de organización de los trabajos

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
Martes 16 de junio		
8.00 a 10.00 horas		Inscripción
10.00 a 13.00 horas		Apertura
	1	Elección de la Mesa
	2	Aprobación del programa y la organización de los trabajos
	3	Situación actual en materia de cooperación regional y subregional
15.00 a 18.00 horas	3	Situación actual en materia de cooperación regional y subregional (<i>continuación</i>)
	4	Aplicación de las recomendaciones aprobadas por la Séptima Reunión
Miércoles 17 de junio		
10.00 a 13.00 horas	5	Examen de temas en grupos de trabajo
15.00 a 18.00 horas	5	Examen de temas en grupos de trabajo (<i>continuación</i>)
Jueves 18 de junio		
10.00 a 13.00 horas	5	Examen de temas en grupos de trabajo (<i>continuación</i>)
15.00 a 18.00 horas	5	Examen de temas en grupos de trabajo (<i>continuación</i>)
Viernes 19 de junio		
10.00 a 13.00 horas	6	Programa provisional de la Novena Reunión
	7	Otros asuntos
	8	Aprobación del informe de la Octava Reunión (incluidos los informes de los grupos de trabajo)
15.00 horas	8	Aprobación del informe de la Octava Reunión (<i>continuación</i>)